MODELO DE FORMULARIO DE DESISTIMIENTO

(Este documento o carta solo se debe cumplimentar y enviar si desea desistir del contrato)

Asunto: Desistimiento del contrato

En:....., a...../...../.....

A la atención de:

Isabel María Romero Jaén

Avenida Dr. Solís Pascual 35 - 11600 Ubrique (Cádiz)
Teléfono de contacto: 956460456
Email de contacto: info@pielduran.es

Titular de la siguiente página web de comercio online: www.pielduran.es

Por medio de la presente, pongo/ponemos en su conocimiento mi/nuestra voluntad de DESISTIR de nuestro contrato de venta de los siguientes bienes o productos:

Tipo de producto(s) y descripción del/los mismo(s) (incluya, en su caso, el número de referencia):

.....
.....
.....
.....

Dirección del/los consumidor(es) y usuario(s):

.....

.....

Teléfono del/los consumidor(es) y usuario(s):

.....

Correo electrónico de/los consumidor(es) y usuario(s):

.....

Nombre y documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) del/los consumidor(es) y usuario(s) (se adjunta copia):

.....

.....

.....

Dirección del/los consumidor(es) y usuario(s):

.....

.....

Teléfono del/los consumidor(es) y usuario(s):

.....

Correo electrónico de/los consumidor(es) y usuario(s):

.....

Nombre y domicilio del destinatario del envío (***solo si la dirección es distinta a la del/los consumidor(es) y usuario(s)***)**:**

.....

.....

.....

Firma del/los consumidor(es) y usuario(s)

DERECHO DE DESISTIMIENTO

En virtud de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, el consumidor tiene derecho a desistir del contrato celebrado a distancia (por teléfono, internet, correo postal, fax, en su domicilio, etc) en un plazo de 14 días naturales sin necesidad de justificación.

El plazo de desistimiento expirará a los 14 días naturales del día de la celebración del contrato, o bien, según corresponda, del día que usted o un tercero por usted indicado, distinto del transportista, adquirió la posesión material de los bienes, o del último de esos bienes adquiridos o de la última de las piezas de un mismo bien adquirido por un mismo pedido.

Para ejercer el derecho de desistimiento, el consumidor deberá notificar su decisión de desistir del contrato a través de una declaración inequívoca (por ejemplo, una carta enviada por correo postal, fax o correo electrónico). Podrá utilizar este modelo de formulario de desistimiento, aunque su uso no es obligatorio. El usuario tiene, asimismo, la opción de cumplimentar y enviar electrónicamente el modelo de formulario de desistimiento o cualquier otra declaración inequívoca a través del sitio web www.pielduran.es. Mediante esta opción, el consumidor recibirá sin demora en un soporte duradero (por ejemplo, por correo electrónico) el acuse de recepción de dicho desistimiento. Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio de este derecho sea enviada por el consumidor antes de que venza el plazo correspondiente.

El ejercicio del derecho de desistimiento extinguirá las obligaciones de las partes de ejecutar el contrato o celebrarlo cuando el consumidor haya realizado una oferta, por lo que, en caso de respetar las condiciones mencionadas, le reembolsaré todo pago recibido, incluidos, en su caso, los gastos de entrega, sin demoras indebidas y, en cualquier caso, antes de que hayan transcurrido 14 días naturales desde la fecha en que se recibió la voluntad del consumidor y usuario de desistir del contrato. Este reembolso será efectuado utilizando el mismo medio de pago empleado por usted para la transacción inicial, a no ser que haya dispuesto expresamente lo contrario y siempre y cuando usted no incurra en ningún gasto como consecuencia del reembolso.
Se excluye del derecho de desistimiento a los contratos mencionados en el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.